



**Rating Fitch IDR
BBB- (estable)**

www.Indexity.mx

1. El Estado Libre y Soberano de México ocupa el 1.1% del territorio nacional, con una extensión de poco más de 22,351 km2.
2. Con una población de 16,992,418 personas, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 levantado por el INEGI, el Estado aloja el 13.5% de los habitantes del país.
3. El Estado de México es la segunda economía más importante del país, solo detrás de la Ciudad de México
4. En 2021 contribuyó con el 9.1% del PIB nacional; en ese ejercicio, el 1.4% del PIB estatal se generó en el sector primario, el 23.5% en el secundario y el 75.2% en el terciario.
5. Las actividades preponderantes de la entidad son el comercio (25.3% del PIB estatal), los servicios inmobiliarios (19.8%) y la industria manufacturera (17.3%).
6. El Estado es la segunda entidad más industrializada del país, únicamente superado por el Estado de Nuevo León.
7. En 2021 la producción manufacturera del Estado representó el 10.1% del total nacional, siendo líder en 5 ramas industriales:
 - > Industria del papel y conexas (19.4% del total nacional)
 - > Fabricación de insumos textiles (16.3%)
 - > Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón,
 - > industria química, del plástico y del hule (14.8%)
 - > Fabricación de muebles (14.4%); e
 - > Industria alimentaria (12.9%)

**Evento Relevante (Fuente: MONEX)
17 de julio de 2023**

Fitch Ratings - Ciudad de México - 17 de julio de 2023: Fitch Ratings ha publicado las calificaciones de incumplimiento de emisor (IDR) en moneda local del Estado de México de 'BBB-'. La perspectiva de la calificación es estable.

Fitch evalúa el perfil crediticio independiente (SCP) del estado en 'bbb', lo que refleja la combinación de un perfil de riesgo de 'rango medio bajo' según los estándares internacionales y las métricas de sostenibilidad de la deuda en la categoría 'aa' en su caso de calificación. La IDR se reduce una vez a partir de la evaluación de Fitch del SCP del estado debido a los riesgos contingentes que surgen de los pasivos de pensión no financiados que están por debajo de los estándares nacionales e internacionales. Esto lleva a que la IDR del Estado de México esté en línea con la IDR soberana de México (BBB-/Estable).

En Jul'23 -Fitch publicó las calificaciones de incumplimiento de emisor (IDR) en moneda local del Estado de México de 'BBB-'. La perspectiva de la calificación es estable.

1. Rating. Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que el desempeño operativo y las métricas de sostenibilidad de la deuda del Estado de México (Edomex) se mantendrán en línea con sus pares calificados en la categoría 'BBB-' durante un horizonte de calificación de cinco años (2023-2027) considerando el margen operativo más bajo en 2022 y transferencias federales no asignadas (participaciones) inferiores a las esperadas en 2023 en comparación con 2022. Bajo su escenario de calificación, Fitch considera que la estructura económica sólida y bien diversificada del estado, junto con una gestión de deuda sólida, conducirá a un margen entre 9.4% en 2023 y 6.6% en 2027 y cobertura del servicio de la deuda en un mínimo de 2.7x.

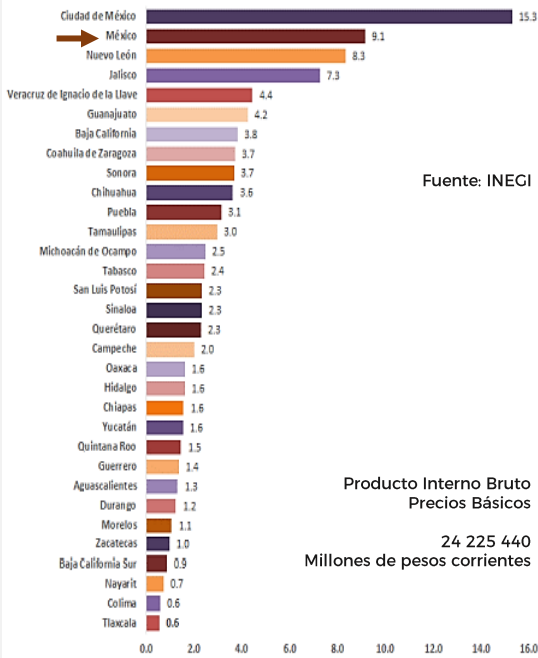
2. Robustez de ingresos: 'rango medio'. Los principales ingresos del Edomex son transferencias con destino específico y sin destino específico (Ramo 33 y Ramo 28, respectivamente) provenientes de una contraparte soberana con calificación 'BBB-'. Las transferencias federales promediaron 84.0% de los ingresos operativos en los últimos cinco años, lo que subraya la posición de alta dependencia fiscal. Además, los ingresos operativos deflactados del estado (-1.1% CAGR de cinco años) muestran un desempeño cercano al PIB real nacional (-0.2% CAGR de cinco años) y es probable que crezcan por encima del PIB nacional en el mediano plazo.

3. Fundamentos Legales - 'Más Fuerte': Fitch realizó un análisis jurídico de las estructuras con el apoyo de un despacho legal externo de reconocido prestigio. El dictamen legal concluyó que los documentos de la transacción contienen obligaciones válidas y exigibles al Estado y que cumplen con el marco regulatorio.

4. Robustez de pasivos y liquidez: 'rango medio'. Fitch considera que el marco nacional mexicano para la gestión de la deuda y la liquidez es moderado. El Estado de México tiene una sólida política de gestión de la deuda que destaca la previsibilidad y reduce los riesgos; por ejemplo, toda su deuda está en pesos mexicanos (según regulación), su perfil es mayormente amortizable con una proporción de deuda de corto plazo, exposición limitada a tasa de interés y riesgos fuera de balance moderados.

5. Pasivos y Flexibilidad de Liquidez: 'Midrange' Si bien el marco mexicano no brinda respaldo de liquidez de emergencia de los niveles superiores, el Estado de México tiene niveles adecuados de liquidez disponibles en varias formas, en particular, efectivo sin restricciones. De acuerdo con la SHCP, durante 2018-2022, la liquidez del estado cubrió muy por encima del umbral de 0.75x para evaluarse en el rango medio, promediando 3.1x, lo que indica una sólida posición de liquidez de corto plazo. Estos índices de cobertura se debieron a políticas sólidas de administración de liquidez que llevaron a niveles bajos de rotación de cuentas por pagar.

PIB 2021. PARTICIPACIÓN POR ENTIDAD (%)



Factores de Riesgo (Fuente: Fitch)

1. Perfil de riesgo: 'Rango medio bajo'. El perfil de riesgo de 'Rango medio bajo' se basa en cinco factores de riesgo clave evaluados en 'Rango medio' y uno en 'Más débil'. Esto refleja la opinión de Fitch de que existe un riesgo moderadamente alto, en relación con sus pares internacionales, de que la capacidad de Edomex para cubrir el servicio de la deuda con su balance operativo se debilita inesperadamente durante el horizonte del escenario de 2023-2027 debido a ingresos menores a los esperados, exceso de gastos expectativos o un aumento inesperado en los pasivos o los requisitos del servicio de la deuda.

2. Ajuste de ingresos: 'Más débil'. A pesar de que el Estado de México es la segunda economía más grande a nivel nacional, su PIB per cápita (USD7,367) está por debajo del PIB per cápita nacional de USD10,732 en 2022. Fitch considera que bajo estándares internacionales, la asequibilidad del estado aumentar los impuestos adicionales es bajo. Los ingresos propios (artículos tributarios y no tributarios) promediaron 16.0% de los ingresos operativos en los últimos cinco años, mostrando un estrecho margen de ajustabilidad por estándares internacionales.

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V., no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V., no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.